REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.005158

0000011

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito, fijación de capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S. A. otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de noviembre del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección mediante memorando No. 982 de 19 de diciembre del 2007 y el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante memorando No. 1533 de 20 de diciembre del 2007, han emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-07229 de 16 de agosto del 2007;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de US$ 4.000,oo a US$ 150.000,oo, la fijación de capital autorizado y la reforma de estatutos de la compañía MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S. A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Quinto y Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 de Diciembre de 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 49165
Tr. 01.1.07.001801